



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO COORDINACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Patrocinar jurídicamente a la población en juicios de pérdida de patria potestad como procedimiento sumario de pérdida de la patria potestad.				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar patrocinio en juicios de patria potestad con el inicio de la redacción de la demanda y promoción ante la institución judicial respectiva durante todo el procedimiento.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 10 fracción IV de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos 4.201, 4.202, 4.203, 4.204, 4.204, 4.205, y 4.205 del Código Civil del Estado de México. Artículo 2.381, Fracciones I y II de la Gaceta de Gobierno de 7 de junio del 2018.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Una sentencia definitiva emitida por un juez.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los menores se encuentren albergados y abandonados por sus familiares por más de dos meses en instituciones públicas o privadas o cuando los padres expusieran a los menores en cuestiones de violencia de cualquier tipo.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
- Acta de nacimiento (certificada) de los menores.		Si (1 de cada menor)	Si (1)	Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Artículos: 4.201, 4.202, 4.203, 4.204, 4.205, 4.208 del Código Civil del Estado de México. Artículo 2.381, Fracciones I y II de la Gaceta de Gobierno de 7 de junio del 2018. Se remiten al archivo de la institución para su resguardo.
- Actas de matrimonio de los padres.		Si (1)	Si (2)	
- Narrativa de hechos donde se incluyan los nombres y domicilios de los padres.		Si (1)	Si	
- Si existiese, copias certificadas de carpeta de investigación por parte del Ministerio Público, o por lo menos número de carpeta.		Si (1)	No	
- Vídeos, fotografías, etc., que evidencien el descuido, abandono, maltrato, violencia de que es parte el menor.		Si (1)	No	
- Recibo de pago de cuota de recuperación ante el DIF.		Si (1)	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.		No aplica.	No aplica.	No aplica.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica.	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica.	



COSTO:	Cuota de recuperación para la institución de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N)							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Autorizado en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF Atlacomulco 7 de enero de 2022.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En la caja de cobro del DIF.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Entrega de documentación requerida en tiempo y forma para poder iniciar el procedimiento, así como disponibilidad para el seguimiento.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 135 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Presentar denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	El ciudadano puede dar seguimiento a peticiones e inconformidades mediante una protesta ciudadana.			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Buzón de quejas y sugerencias			FUNDAMENTO JURÍDICO	Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias DOF 25/04/2016			
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica.		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica.	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF Atlacomulco				Coordinación de Servicios Jurídicos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán.					
DOMICILIO:	CALLE	Av. María Consuelo Mercado			NO. INT. Y EXT.:	169	
COLONIA:	Las fuentes			MUNICIPIO:	Atlacomulco		
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	12-2-11-44		No aplica.	No aplica.	serviciosjuridicos.dif@atlaacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica.					
DOMICILIO:	CALLE	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	No aplica.	
COLONIA:	No aplica.			MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes 9:00 a. A 6:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica.			

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué puedo hacer si conozco de un menor al que sus padres lo estén exponiendo a un riesgo inminente?
RESPUESTA:	Acudiendo al DIF, se realizará la visita pertinente para determinar si el menor se encuentra en riesgo y si es así, solicitar la pérdida de la patria potestad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa cuando un niño lleva mucho tiempo en un albergue, los padres pueden perder la patria potestad?
RESPUESTA:	Si los menores llevan más de dos meses ahí, se debe solicitar la pérdida de la Patria Potestad, debido a la negligencia y abandono de los padres.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si la Niña, Niño o Adolescente de los que se desea obtener la Patria Potestad, requiere de atención Psicológica, con quien se solicita?
RESPUESTA:	Se les canaliza con el psicólogo del Sistema Municipal DIF si así lo desean.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica.	

ELABORÓ:  LIC. ESTHER CRISTINA MARTINEZ CRUZ PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	VISTO BUENO  DIF Atlacomulco LIC. ALEJANDRO MONTIEL GONZALEZ COORDINADOR DE SERVICIOS JURÍDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ATLACOMULCO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/FEBRERO/2022
--	--	--